

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE MINAS (A1.2005) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.3 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 9 de noviembre de 2024, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de las siguientes preguntas, nº4, n.º 43, n.º 44 y n.º 84

por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida

n.º 4, siendo la válida la D),

n.º 43, siendo la válida la A),

n.º 44, siendo la válida la A),

nº84, siendo la válida la A),

- Anular las preguntas n.º 13, n.º 50 , por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas nº 151 y n.º 153 de reserva. Igualmente se anula la pregunta n.º 152 por el mismo motivo.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Manuel Vázquez Mora

Fdo.: María Dolores Rubio de Medina